

18029 *REAL DECRETO 1705/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fortunato Benacerraf Saias.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Fortunato Benacerraf Saias y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fortunato Benacerraf Saias, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18030 *REAL DECRETO 1706/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Joseph Bentolila Cohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Joseph Bentolila Cohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Joseph Bentolila Cohen, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18031 *REAL DECRETO 1750/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rada Hrvac.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Rada Hrvac y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rada Hrvac, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18032 *REAL DECRETO 1751/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Agim Hasamataj.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Agim Hasamataj y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Agim Hasamataj, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18033 *REAL DECRETO 1752/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rajmonda Kalo.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Rajmonda Kalo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rajmonda Kalo, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18034 *REAL DECRETO 1753/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Bilbil Zoto.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Bilbil Zoto y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Bilbil Zoto, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18035 *REAL DECRETO 1754/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Kepi Laci.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Kepi Laci y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Kepi Laci, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

18036 *REAL DECRETO 1755/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fatjon Nikolli.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Fatjon Nikolli, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fatjon Nikolli, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO